



XIV JUEGOS SORDOLIMPICOS DE VERANO

Natación

Caxias Do Sul (Brasil), 1 – 15 Mayo 2022



2021 // CAXIAS DO SUL // BRAZIL
24th SUMMER
DEAFLYMPICS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

El comité de natación formado por el director técnico, seleccionador nacional y técnico, ha establecido los siguientes criterios para la selección de nadadores a los XIV Juegos Sordolimpicos en la modalidad deportiva de Natación (piscina 50m) a celebrar en Caxias Do Sul (Brasil) del 1 al 15 de Mayo de 2022:

- 1) Pueden participar un máximo de 3 nadadores/as por prueba. Se establecen 5 condiciones necesarias:
 - Se seleccionan todos aquellos que ya tengan mínima FEDS de natación en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2021 y el 27 de marzo de 2022. Las marcas realizadas en piscina de 25m tendrán validez para la mínima FEDS (*ver recuadro de mínimas en la siguiente página*).
 - Tener posibilidades de obtener uno de los puestos de finalistas (1 al 10º) en el evento.
 - Haber competido en pruebas de nadadores sin discapacidad (RFEN) durante la presente temporada demostrando resultados e informes al comité de natación de la FEDS.
 - Haber competido en pruebas de nadadores con discapacidad (Federaciones deportivas para personas con discapacidad: FEDPC, FEDDI...) durante la presente temporada demostrando resultados e informes al comité de natación de la FEDS.
 - Tener licencia en vigor de la FEDS en la temporada 2021-2022.

- 2) En caso de haber más de 3 nadadores en una misma prueba con la mínima FEDS, la selección será decidida por el comité de natación de la FEDS teniendo en cuenta sus actuaciones durante la temporada 2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022, su momento de forma deportiva y sus historiales en las competiciones internacionales de máximo nivel.

- 3) Si un nadador/a acredita marcas próximas a las mínimas FEDS podría ser seleccionado y la decisión de su selección definitiva procederá de la dirección técnica FEDS y comité de natación de la FEDS. teniendo en cuenta sus actuaciones durante la temporada 2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022, su momento de forma deportiva, puesto de su marca en las clasificaciones de europeos anteriores, y su historial en las competiciones internacionales.



Federación Española de Deportes para Sordos

- 4) La selección definitiva se dará a conocer el 30 de marzo de 2022. La FEDS enviará un certificado de selección a los nadadores/as seleccionados para justificar su viaje a sus compromisos laborales y/o académicos.
- 5) Si alguno de los nadadores seleccionados queda lesionado o renuncia a su participación en la competición por motivos extradeportivos, tendrá que justificar legalmente al comité de natación de la FEDS lo más pronto posible. En caso contrario, tendría que asumir los gastos del alojamiento y desplazamiento.

MÍNIMAS

	Masculino	Femenino
50m libre	25.70	29.00
100m libre	55.00	1:02.00
200m libre	2:10.00	2:19.00
400m libre	4:40.00	4:56.00
800m libre	X	10:22.00
1500m libre	18:15.00	X
50m espalda	29.30	33.00
100m espalda	1:04.00	1:13.00
200m espalda	2:20.00	2:38.00
50m braza	32.50	36.00
100m braza	1:11.00	1:22.00
200m braza	2:35.00	2:58.00
50m mariposa	28.00	31.00
100m mariposa	1:03.00	1:10.00
200m mariposa	2:29.00	2:42.00
200m estilos	2:20.00	2:41.00
400m estilos	5:00.00	5:36.00

Contacto y envío de las marcas: natacion@feds.es

